

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:FE DE ERRATAS RESPECTO AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6366 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Dependencia o Municipio:Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Responsable oficial o técnico:Lic. Agustín Orzuna Anacleto

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO INTERIOR.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Agustín Orzuna Anacleto

Cargo:Director de Normativa Económica y Dictamén

Teléfono:7775449832

Correo Electrónico:aorzuna.uej@gmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Tiene por objeto realizar tres cambios en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, consistentes en el numeral de una fracción y en dos párrafos un cambio en la redacción, los cuales no alteran el fondo del mismo, únicamente por cuanto a la forma

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: no genera costos de cumplimiento a los particulares en razón de que solo se pretende realizar una fe de erratas en una publicación del Periodico Oficial "Tierra y Libertad"